



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

Acta de Sesión ordinaria de Corporación N.º 008

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 04 de mayo del 2022 para celebrar sesión de corporación, presidida por el alcalde municipal **Marbin Genser Ruiz**, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lizandro Ochoa
Nájera

Reg.N.-4: Henri salvador

Reg.N.-2: Eli Clariza Hernández

Reg.N.-5: Rony Omarlin Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza
Carmen Torres

Reg.N.-6: Antonia del

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia
5. La corporación Municipal conoció y Discutió y aprobó los trasposos de mas y menos que corresponden a ingresos corrientes, de funcionamiento a inversión por la cantidad de L.5,200.00 ya que al momento de formular el presupuesto de



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



egresos no se cumplió con los porcentajes establecidos por la ley.

6. El alcalde Municipal solicita a la corporación Municipal la aprobación para solicitar ala oficina administradora de bienes incautados (OABI)2 vehículos para uso de la municipalidad donde la corporación se comprometa a darle mantenimiento durante el tiempo que estén asignados a este municipio.
7. La corporación municipal en pleno da por aprobado el punto numero seis haciendo se cargo del mantenimiento de los 2 vehículos durante el tiempo estén asignados a este municipio.
8. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó los trasposos de mas y menos correspondientes al mes de mayo del 2022 por una cantidad de L. 1,300,000.00.
9. Asuntos Varios.
10. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para firmar el acta por todos los miembros de la Corporación Municipal

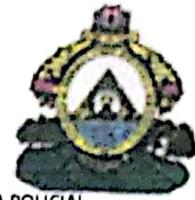
SIDIAN HERNANDEZ

Secretaria Municipal



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



Acta de Sesión ordinaria de Corporación N.º 009

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 15 de mayo del 2022 para celebrar sesión de corporación, presidida por el alcalde municipal **Marbin Genser Ruiz**, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lizandro Ochoa Nájera

Reg.N.-4: Henri salvador

Reg.N.-2: Eli Clariza Hernández Díaz

Reg.N.-5: Rony Omarlin

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Carmen Torres

Reg.N.-6: Antonia del

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia
5. El alcalde municipal solicita a la corporación Municipal la aprobación para la compra de zinc para vivienda damnificada ubicada en labranzas debido a las fuertes lluvias.
6. La corporación municipal en pleno da por aprobado el punto número cinco con la compra de zinc para las familias damnificadas ubicado en la aldea de labranzas.



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



7. El alcalde municipal solicita a la corporación municipal a la aprobación para construir caja puente en el caserío el tizate, exactamente en los desvíos de labranzas y las crucitas.
8. La corporación municipal en pleno da por aprobado el punto numero 7 la construcción de caja puente en el caserío el tizate, exactamente en el desvío de labranzas y crucitas.
9. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó la modificación al plan de arbitrio, ampliación en concepto de permiso de operación de la EEH por L. 7,000.00
10. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para firmar el acta por todos los miembros de la Corporación Municipal.

SIDIAN HERNANDEZ

Secretaria Municipal.